

Oficio: U.A.I.P. 2310/2020
Asunto: incompetencia.
Guanajuato, Gto; 22 de septiembre de 2020
"80 Aniversario del Monumento al Pipila, Héroe popular de la Insurgencia"

C. Antonio Aguirre Romero
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, con número de folio **01985920**, el día **21 de septiembre de 2020**, misma que a la letra dice:

- *"Dictamen médico de los años 1991, 1992 y 1993 del señor Antonio Aguirre Romero con número de seguro social 1284590835_4. Ante el instituto Mexicano del Seguro Social y la Secretaría de Previsión Social". (sic).*

Atendiendo en tiempo y forma su solicitud, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia de la Unidad de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social; determinación que ha sido confirmada por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 315, celebrada el 22 de septiembre de 2020, específicamente en el punto 9 del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia de la dependencia en comento, la cual cuenta con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social
Av. Paseo de la Reforma 476, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Distrito Federal, México, C.P. 06600.
<https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action>
patricia.puente@imss.gob.mx
5552113011 Ext. 10588
PNT: Sujeto Obligado, Federación, Instituto Mexicano del Seguro Social

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, 54, fracción I y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**